



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PEMUCO
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA DE CONCEJO N° 122/2012

En Pemuco, a 22 días del mes de Mayo de 2012, siendo las 10:15 hrs., se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, acordada por los Señores concejales.

ASISTENTES

- Sra. Eliana Guíñez Nuñez
- Sra. Isabel Troncoso Rozas
- Sr. Manuel Villar Figueroa
- Sr. Ricardo Díaz Acuña
- Sr. Ismael Palma Guíñez
- Sr. Jorge Carrasco Morales

Preside la sesión, la Sra. Eliana Guíñez Nuñez; actúa como Ministro de Fe, el Sr. Héctor Herrera Burgos, Secretario Municipal.

Comprobada la existencia de quórum se da a conocer la tabla a tratar:

TABLA A TRATAR

- 1.- Aprobación Actas 121 /2012
- 2.- Correspondencia recibida - despachada
- 3.- Cuenta del Presidente
- 4.- Asuntos pendientes
 - Aprobación modificación presupuestaria N° 4 Municipal
 - Aprobación del Informe "Actualización del Pladeco, área Turismo"
- 5.- Asuntos nuevos
 - Aprobación Programa de Capacitación de Salud año 2012.
- 6.- Asuntos varios e Incidentes
- 7.- Acuerdos

1.- APROBACIÓN ACTA 121/2012

Se aprueba el acta 121/2012, por todos los concejales presentes, con observaciones de la Sra. Eliana quién señala que en la página N° 1888, donde ella dio las razones, por qué no aprobaba la instalación del Cargo de Administrador Municipal, dijo que no aprobaba por conversaciones que había tenido con ella, le manifestó que lo único que quería era irse de Pemuco, porque nunca se le había reconocido su trabajo; lo cual nada aparece; procediéndose a la firma correspondiente.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:



Ord. N° 1863, de Jefe División de municipalidades SUBDERE, informa aprobación de Proyecto MTT y Solicita gestionar ejecución.

Ord. N° 3983, de Jefe regional del Bio Bio Superintendencia de servicios Sanitarios, solicita información sobre áreas abastecidas de servicios sanitarios fuera de territorios operacionales de las empresas sanitarias.

Ord. N° 167, de Director Regional FOSIS Región del Bio Bio, informa nombramiento nueva encargada regional del Programa Puente Sra. Bárbara Hernández Piñeda.

Solicitud, de Junta de Vecinos Villa El Sol de San Miguel Diguillín, solicita Subvención Municipal Especial año 2012.

Ord. N° 1151, de SEREMI de vivienda y Urbanismo Región del Bio Bio, solicita cartera de eventos de Conservación y/o mantención Vial a presentar al Gobierno Regional Mediante esta Secretaría.

Of. Circular N° 60, de Subsecretario de Telecomunicaciones, informa a las Municipalidades en relación al cableado en desuso de las concesionarias y permisionarias de servicios de telecomunicaciones.

Carta, de Ministro Presidente Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, solicita colaboración en la realización de Diagnóstico de la Gestión Cultural de los Municipios en Chile.

DESPACHADA:

Ord. N° 404, a Director Regional FOSIS Región del Bio Bio, solicita adquisición de indumentaria para trabajo en terreno.

Ord. N° 405, a Jefe Provincial de Educación de Ñuble, envía Acta de Constitución Consejo Escolar.

Ord. N° 406, a Jefe de Vialidad Provincial de Ñuble, solicita instalación señalización vial en sectores que se indica Ruta N-59.

Ord. N° 409, a Jefe Provincial de Educación Ñuble, envía nómina de docentes para regularizar pago Bono Reconocimiento Profesional.

Ord. N° 411, a Jefe Provincial de Educación Ñuble, envía Proyecto Educativo Microcentro rural Los de Peumo.

Ord. N° 413, a SUBDERE, envía antecedentes proyectos y solicita remesa.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

INFORMES DE LOS DEPARTAMENTOS (del 14 al 22 de mayo de 2012)

DEPARTAMENTO DE EDUCACION

- Docente del Liceo participa en segunda jornada de trabajo dirigida a profesores de Educación Tecnológica de 1° y 2° año de enseñanza media en Provincial de Educación Ñuble.
- La Coordinadora de Microcentro Rural más 1 docente del mismo Microcentro asisten a jornada sobre Planificación de Educación Básica Rural 2012, en Secretaría Ministerial de Educación, Concepción.



- Visita en terreno a escuelas: Arturo Matte Alessandri, Valle Hermoso y José Salgado Burgos para la realización de mejoras de infraestructura en el nivel pre básica, por fondo de reconversión.
- El Comité Comunal de Educación Parvularia se reúne para actualizar Plan de Acción 2012.
- Se realiza coordinación con JUNAEB para atención de pesquisas a estudiantes en la especialidad Oftalmología y Columna.
- El Jefe de la biblioteca municipal realiza curso de competencia básica Biblioredes, dirigida a toda la comunidad.
- El Programa de Integración Escolar realiza reunión de equipo en la cual participan coordinadoras de los establecimientos educacionales: Escuela Dafne Zapata Rozas y Liceo "Tomás Herrera Vega" junto a profesionales especialistas del programa, para coordinar capacitaciones a realizar año 2012 opción 4 y contratación de monitores para talleres
- A través de la SEP se realiza licitación de plataforma sistema de gestión y de instrumentos musicales para ampliar orquesta de la escuela Dafne Zapata Rozas.
- La asistente social del programa Habilidades para la Vida realiza taller preventivo "Límites y Normas dentro de un Grupo" con los niños y niñas de la escuela de "El Ciprés" y efectúa reunión con docentes de los cursos 1°, 2° y 3° año básico de la escuela Dafne Zapata Rozas, para planificar reuniones con los apoderados.

CONTROL INTERNO

- Revisión y firma de Decretos de Pago Municipal, Salud y Educación. Mayo 2012.
- Elaboración 1º Informe Trimestral 2012 Municipal, Salud y Educación para entrega a Concejo durante la semana del 22 al 25.05.12.
- Asistencia a sesión extraordinaria de Concejo por Estudios de Suelo a Financiar por Municipio en Obra Internado.
- Revisión de Información contenida en Portal de Transparencia Municipal a fin de cotejar las observaciones del Concejo de Transparencia.
- Reunión Técnica 14.05.2012
- Día 18.05.2012, permiso administrativo

DIRECCION DE OBRAS

- Distribución de agua potable a sectores rurales
- Limpieza de desagües y alcantarillas del sector urbano
- Mejoramiento de caminos rurales en sector de culenco con material base
- Mantención edificio municipal mediante reposición cerámicas oficinas
- Distribución de material pétreo a través del departamento social
- Retiro de ramas y escombros del sector urbano
- Inspección Proyectos Iluminación Estadio Municipal, Internado Mixto y CESFAM, APR San Miguel Bajo, reconstrucción patrimonial



RENTAS Y PATENTES

- Giro de ingresos por concepto de permisos de circulación, 04.-
- Giro de ingresos por concepto de multas de tránsito, 03.-
- Giro de ingresos por concepto de permisos varios, 01.-

Autorizaciones:

- Carreras a la Chilena, Comité Campesino Frutillar, el día Lunes 21 de Mayo de 2012, entre las 10:00 y las 20:00 horas, actividad a realizarse en la Cancha de Carreras particular de D. Fermín Salazar en la Localidad de San Miguel Alto, de la Comuna de Pemuco. Beneficio solicitado para cancelar cuota de crédito Indap.
- Carreras a la Chilena, Club de Rayuela Los Buenos Amigos, el día Domingo 20 de Mayo de 2012, entre las 14:00 y las 23:00 horas, actividad a realizarse en la Cancha de Carreras Fernando Stevens Caro, Avda. Méndez S/N, de la Comuna de Pemuco. Beneficio solicitado para realizar mejoras en Sede del Club.

SECPLAC

- Cotizar Estudios y Mecánica de suelo para la obra: Reposición y Relocalización Internado Mixto de Pemuco
- Solicitar obra extraordinaria, movimiento de tierra se localiza roca de gran tamaño
- Formulación de 2 proyectos para ser presentados al MIE 2012. Mejoramiento multicancha Escuela Dafne Zapata Rozas y Mejoramiento Multicancha Liceo Tomas Herrera Vega
- Reunión con sectorialista del proyecto Construcción 6 multicanchas para el Territorio L-D con el fin de subsanar últimas observaciones y obtener RS
- Preparar bases de Licitación y TTR "Contrato De Mantención Y Mejoramiento Del Sistema De Alumbrado Público, Vial, Y De Espacios Urbanos De La Comuna De Pemuco"
- Atención de Público en general
- Labores Administrativas inherentes al departamento.

VIVIENDA

- Atención de público, orientación en trámites de subsidio y regularización de títulos de dominio.
- Trabajo administrativo.
- Reunión con EGIS A y E Comité El Ajuar y Fuente de Agua
- Asistencia a Jornada de Capacitación convocada por SERVIU.
- Reunión en SERVIU Concepción área técnica patrimonial

DEPARTAMENTO DE SALUD

- Visita Profesionales Seremi de Salud y Servicio Salud tema autorizaciones Sanitaria y Calidad.



- Modulo Vida Sana: Medición peso talla IMC de niños de 5 a 8 básico Escuela Dafne Zapata Rozas.
- Inicio Encuesta Satisfacción Usuaría.

DESARROLLO COMUNITARIO

- Atención de casos sociales por ayuda, entrega de beneficios sociales, orientaciones de Programas sociales en general.
- Labores administrativas.
- Ingreso al sistema de MIDEPLAN y manual solicitudes de SUF, renovación y extinciones.
- Tramites de pensiones APS, PBS vejez, PBSI.
- Entrega de planchas de zinc y alimentos según necesidad en sector urbano como rural.
- Entrega y tramitación de Postulaciones PBS y SDM.
- Certificación AFC.
- Inscripción en la BNE.
- Tramitación y registro de nueva ficha social.
- Jornada de capacitación Proyecto Nuestras Manos del CODENI en Chillan, sobre actualización de programas municipales y del estado.
- Tramitación subsidio ingreso ético familiar.

La Sra. Eliana solicita a la Sra. Leila Gasauí, que informe sobre la marcha del municipio en su calidad de Alcaldesa subrogante; consultando en primer lugar, por qué no está el Alcalde.

La Sra. Leila responde que el Alcalde titular no se encuentra, por la mañana, por estar en cometido y posteriormente asistirá a un funeral.

La Sra. Eliana consulta dónde es el cometido

La Sra. leila responde que entiende que es relacionado con Vialidad, con el cual tendrá que recorrer los sectores.

El Sr. Díaz manifiesta que una de las responsabilidades que tiene el Sr. Alcalde es presidir el Concejo; agregando que son varias oportunidades en que el no asiste, indistinto que hayan actividades o cometidos, que justamente caen los días martes, habiendo 4 días hábiles en la semana que podría coordinarlos; situación que se lo ha planteado en más de una oportunidad.

La Sra. Leila informa además que se continúa con la distribución de agua potable a sectores rurales, producto de la sequía; se está haciendo limpieza de desagües y alcantarillas del sector urbano, puntualmente durante la semana se trabajó, en la calle Arturo Prat y al final de la calle Placilla, en la Villa Estefanía, con maquinaria pesada; se ha trabajado en el mejoramiento de caminos rurales en sector de Culenco con material base, eso es en el sector del bosque, en el sector donde vive la presidenta de la junta de vecinos; se continúa con trabajos de mantención del edificio municipal mediante reposición cerámicas y pintura de oficinas; también se ha hecho distribución de material pétreo a través del departamento social; retiro de ramas y escombros del sector urbano; inspección proyectos iluminación Estadio Municipal, Internado Mixto y CESFAM, APR San Miguel Bajo, reconstrucción patrimonial; además de todo esto, el Concejo había solicitado información respecto de la factibilidad de agua potable; fuera del radio operacional de Essbio, por lo cual hace entrega de la respuesta de Essbio, en relación a la materia, de lo cual podría existir la posibilidad de ampliar el radio operacional, pero habría que hacer un proyecto. Informa además que dentro de la correspondencia despachada está Ord. N° 406, al Jefe de Vialidad Provincial de Ñuble, donde se solicita instalación señalización



vial en sectores se la Ruta N-59: en General Cruz, frente a la escuela de San Pedro y frente a la escuela Arturo Matte A., en San Miguel; cuyo principal objetivo es que los vehículos disminuyan la velocidad.

La Sra. Eliana consulta cuando se hará el depósito de las becas municipales.

La Sra. Leila responde que el depósito de las becas se hizo el viernes; por lo tanto, lo más probable, es que el Bancoestado, las active durante el día de hoy o al día siguiente a más tardar; agregando que el proceso de postulación se amplió para aquellos niños que tienen nota entre 5,0 y 5,4, puesto que quedan algunos recursos.

La Sra. Eliana consulta si se les avisó a esos niños.

La Sra. Leila responde que no tienen como comunicarles, porque no saben quienes son; pero se está informando a través de la radio.

La Sra. Eliana consulta hasta cuándo sería el nuevo plazo.

La Sra. Leila responde que sería hasta el 31 de mayo, el nuevo plazo; en el cual también se evaluará los anteriores, que tengan esa nota, además de los nuevos que postulen.

El Sr. Palma indica que no le quedó claro los listados que le entregaron, porque si suma los listados, le da 240 alumnos.

La Sra. Leila responde que son 218, lo que ocurre que la numeración no es correlativa, ya que se eliminaron algunos alumnos del listado, sin reemplazarlos con otro.

La Sra. Eliana señala que en el listado de los que no quedaron, que son 15; aparte de esos, van a postular nuevos estudiantes.

La Sra. Leila responde que postularán nuevos estudiantes, porque no pueden dejar solo a ellos, porque puede haber más con esa nota, que no postularon, porque sabían que estaban bajo el corte de selección, por lo tanto iría en desmedro de estos últimos; por eso postulan todos de nuevo y se vuelve a seleccionar.

La Sra. Eliana consulta ¿Cuántos alumnos nuevos pueden quedar?

La Sra. Leila responde que quedan 32 cupos que completar.

4.- ASUNTOS PENDIENTES

La Sra. Eliana consulta si se daría respuesta a la Contraloría de la presentación que ella hizo, respecto a la toma del municipio.

La Sra. Leila responde que no sabe si se respondió eso, lo que ella está respondiendo es otro documento de la Contraloría, relacionado con los convenios que tiene la municipalidad con asociaciones.

El Secretario Municipal, hace entrega de las copias de correspondencia, solicitada por los señores concejales, en sesiones anteriores, además de un informe que entregaron de educación, que alguien solicitó, en relación con el ingreso de los funcionarios el día de la toma de la municipalidad; consultando quién lo solicitó.

El Sr. Palma responde que eso lo pidió él.

El Sr. Díaz manifiesta que él también solicitó esa información; pero fue de todos los departamentos, no solo lo de educación.

El Secretario municipal responde que eso es lo único que ha recibido formalmente, lo otro entiende que está ingresado por oficina de partes.

La Sra. Eliana indica que eso fue un acuerdo de Concejo, que se entregara esa información.

El Sr. Díaz señala que desea que quede establecido en el acta que salud ni el municipio aportó los antecedentes solicitados en esa materia.



El Secretario Municipal hace entrega de una carta de la Directora del Consultorio, al Director del Departamento de Salud, respecto de una respuesta que debía dársele a la Sra. Alejandra Domínguez.

La Sra. Eliana manifiesta que no se ha dicho en el Concejo que hay un funcionario de salud, que está con sumario; puesto que es un asunto que debería ser informado al Concejo. Posteriormente señala que en la pauta está la modificación presupuestaria N° 4 municipal; en la cual dice al pie de la misma, "se adjuntan cotizaciones, para valores de referencia", pero no hay ninguna cotización; por lo cual debería venir la Secplac, para que les explique eso. Agrega también que ese día se dio una fecha, en la cual entró en vigencia la nueva normativa, para los estudios de mecánica del suelo.

El Sr. Palma responde que él escucho que fue en diciembre del 2011; pero fue una semana después de haber sido aprobado el proyecto.

La Secplac hace entrega de las cotizaciones de los laboratorios, para realizar los "Estudios de ingeniería y mecánica de suelo para Internado mixto de Pemuco", además se están solicitando nuevas cotizaciones, pero estas se demoran en llegar.

La Sra. Eliana señala que sabía que le entregaría a última hora la información; agregando que le gustaría pedir una copia del documento que se leyó ese día, donde dice que exigen estudios adicionales, para construcciones fiscales.

El Sr. Palma indica que es el documento que resuelve aplicar la nueva normativa en construcciones.

La Secplac responde que habría que pedir ese documento.

La Sra. Eliana señala que no se va a poder aprobar si no están las otras cotizaciones.

La Sra. Isabel indica que las cotizaciones para hacer trato directo deben hacer por el portal, para que tengan validez.

La Secplac señala que lo más probable que por los tiempos se haga una licitación pública.

El Sr. Palma manifiesta que indistintamente como se haga, hay que aprobar la modificación presupuestaria, con o sin cotizaciones.

La Secplac manifiesta que la idea de las cotizaciones es tener una idea referencial de los valores.

La Sra. Eliana consulta ¿Cuánto dice la primera cotización?

El Sr. Palma responde que el documento establece un valor un poco mayor a 700 UF.

La Secplac indica que inicialmente les había hablado de 7 a 8 millones, pero cuando se pidió una cotización formal, se encontraron que el valor era mucho mayor.

La Sra. Eliana recuerda que cuando se hizo el estudio de todo el terreno para la construcción del liceo, el Alcalde dijo en sesión de Concejo, que había sido un pago exagerado, que no correspondía, en consecuencia que venía los estudios de suelo, todos los planos de arquitectura, los planos de ingeniería, los diseños, y se pagaron alrededor de 30 millones de pesos; sin embargo ahora se están pagando 20 millones.

La Sra. Eliana solicita la aprobación de la modificación presupuestaria N° 4 municipal, por un monto total de M\$ 20.000; de acuerdo al detalle que se adjunta en el punto acuerdo; lo cual es aprobado por la mayoría de los concejales presentes; no aprueba la Sra. Eliana, porque para ella es lo mismo que aprobar el trato directo, además no le llegaron las cotizaciones que respaldan la modificación; el Sr. Díaz no expresa su votación, señalando que sus argumentos los dio en la sesión extraordinaria anterior, cuando se trató esta situación.



Posteriormente la Sra. Eliana señala que en este punto está la aprobación del informe "Actualización del Pladeco, área Turismo"; por lo que invita al Consultor Don Felipe Chávez, para que exponga respecto del informe.

Don Felipe señala que se le invitó al municipio para responder consultas sobre el informe de la modificación del Pladeco, área turismo.

El Sr. Palma consulta si fuera de las reuniones, pudieron ir a terreno, por ejemplo en el Ajial, en el terreno de la carretera antigua a Los Ángeles.

Don Felipe responde que eso no estaba en el contrato, pero eso era fundamental ir a conocer los sectores, tomar fotografías; estando en el camino antiguo Chillán Los Ángeles, conoció el sector de Pocillas, donde están los humedales.

El Sr. Palma agrega que el antiguo camino a Los Ángeles, es bastante ancho, pero para ambos lados son dueñas las forestales; además el acceso que hay al río, donde van las familias en forma particular; consultando si habrá problema crear algo en ese espacio, que se entiende que es fiscal; porque ese es el punto importante donde se tienen que colocar los letreros.

Don Felipe señala que lo fundamental es que ese camino en la entrada, no tiene los 7 metros establecidos por ley, se agranda o se achica en ese sectores, donde los cercos los ha corrido, los propietarios; solo se agranda donde están las forestales; agregando que eso es un acceso al río, que tiene un potencial enorme, pero no más que eso, no tiene atractivo turístico, porque no hay nada; por lo cual ni siquiera potenciaría ese sector; sin embargo los humedales de Pocillas, son hermosos, está la posibilidad de ver cisnes cuello negro, signo "muy potente en términos de fauna", en cuanto al camino, no está en muy buenas condiciones, no tiene el ancho oficial, no hay señalética, en el sector el Ajial no hay instalación ni equipamiento que permita recibir al visitante; por otra parte si se propone el tema agroturismo o turismo rural, la pregunta es ¿Qué gana Pemuco con que venga la gente de Chillán al Ajial?, esto porque si no hay una oferta coordinada, para que la gente compre productos de sector, dejando sus ingresos en el sector, esto puede transformarse en un problema de seguridad, de basuras, sin que queden recursos en la comuna.

El Sr. Palma manifiesta que comparte su visión de este tema, además le gustó el informe presentado; pero consulta ¿Cuál es la factibilidad de desarrollar esto? ¿Hay fundamentos legales, para hacerlo efectivo?; además que esto hay que hacerlo ahora ya, y tiene que ser con recursos directos del municipio, lo cual debe estar en uno a tres meses; ya que no se saca nada con esperar a diciembre, cuando esto ya se viene encima. Agrega que la única forma es gastando plata en esto, tendrán la posibilidad de disponer de los recursos; porque lo más potente es el Balneario Los Boldos, donde se ha avanzado algo, pero falta mucho.

Don Felipe señala que en relación al ancho de los caminos, se toma el punto medio y se toman 6,5 metros para cada lado para determinar el ancho mínimo, en caso de no estar, se tiene que comenzar a correr el cerco, pero es un proceso que debe ser con los vecinos del sector, para efectivamente tener el ancho oficial y posterior arreglar eso; en cuanto al sector, a su juicio, lo que debe hacer la municipalidad, es un circuito turístico; puesto que por sí mismo, salvo que para alguien de Pemuco, puede ser atractivo, no ve que por sí mismo generen desarrollo turístico; pero reitera la pregunta ¿Dónde va a comprar? ¿Que va a comprar?; agrega que si no se capacita a la gente del sector, en términos de la gastronomía local, que tengan la autorización sanitaria, o que apunte a eso; finalmente la gente vera, que pasan autos, hacen ruidos, dejan basura, sin ver un desarrollo, como se espera. En las reuniones se hablaba con la gente del sector, de un tema de tradiciones campesinas, para atraer al turista y con un guía desde ahí, se pudiera ir mostrando estos hitos turísticos, explicando que por ese



camino, pudo haber pasado el virrey, las legiones; visitar el salto del Dañicalqui, etc.; pero hay que investigar un poco más en torno a eso. Agrega que en Ñiquen, la cabalgata, partió como agradecimientos del Alcalde a quienes le colaboraron, pero después se hizo

Hoy en día se ha transformado en un atractivo turístico importante, con participación de 200 caballos, gente que va a conocer la comuna, hacen asados etc., por eso acá es posible partir con el turismo rural, porque dentro de las fortalezas que la gente reconoce, está el entusiasmo y las ganas de hacerlo.

El Sr. Carrasco indica que Don Fernando, el esposo de la presidenta de la junta de vecinos de San Miguel, ha hecho cabalgatas, en el sector; además se estaba pidiendo que se reconstruyera un puente antiguo o se hiciera un paso en el antiguo camino a Bulnes; agrega que el problema es que hay áreas privadas, en el caso de los humedales gran parte de ellos están dentro del terreno que compró Biodiversa donde pretende instalar la planta; por lo tanto no los dejarán entrar; por cuanto hay que pensar en las cosas donde la municipalidad pueda ir invirtiendo, lo mismo ocurre con el Salto de Dañicalqui.

Don Felipe señala que hay mucho de estos sitios que están dentro de terrenos privados, por ejemplo el hito que marca el centro de Chile, está dentro de una forestal; además nadie tiene claro que es lo que marca efectivamente ese hito, el Salto de Dañicalqui también está dentro de terrenos privados, los humedales etc.

El Sr. Carrasco señala que se supone que el hito del centro de Chile, que se inauguró con participación del ejército, estuvieron autoridades, estuvo el senador Mario Ríos; de hecho en la oportunidad se dijo que en la carretera, debería haber un letrero que informara donde estaba el centro de Chile, para comenzar a trabajar el tema turístico a partir de eso.

El Sr. Palma reitera que el proyecto de modificación del Pladeco turístico, está bueno, pero a largo plazo, el problema es ¿Qué se va a hacer ahora?; agrega que no es responsabilidad de quién hizo la modificación del Pladeco; porque ellos querían un estudio, el cual está aterrizado, está bien; reiterando que está a largo plazo; pero se necesita hacer algo ahora, dentro de los próximos dos o tres meses; hay que conversar con las forestales, para avanzar en algo.

Don Felipe responde que comparte la inquietud, pero cuando le dijeron que había que hacer esto; le dijeron que estaba el tema de Biodiversa; inmediatamente se piensa en turismo rural, pero esto es a largo plazo; lo que se puede hacer es señaletica informativa turística; se debe coordinar con Vialidad, por un tema de administración de caminos, lo cual pasa por un asunto legal; el cual no puede ser muy oneroso para lo que se requiere; en el sector del Ajial no debe ser muy complejo pedir la autorización para invertir, ya que hay jurisprudencia, con el balneario los Boldos, lo cual es similar, por lo tanto ahí se puede intervenir ya; también en el camino puesto que es fiscal, solo se debe coordinar con Vialidad. En seguida plantea que lo primero es que el municipio le dé prioridad al turismo rural, ya que hoy día está disperso, está a cargo de un funcionario, el cual tiene otras responsabilidades, por lo que, hay que formalizar el encargado de turismo rural; se puede explotar la página web, colocando fotos de calidad, con una historia del lugar.

La Sra. Eliana consulta si se ha conversado con los dueños de los recintos privados que aparecen en el informe, como las forestales.

Don Felipe responde que no se ha conversado con ellos, porque no es parte de su trabajo, porque es un tema institucional; posteriormente explica que en el informe se definió especialmente donde se ubican los hitos; lo cual se puede perfeccionar, incorporando fotos en cada uno de ellos, lo que facilita la reflexión, puesto que la gente entendería que se pretende instalar la planta de Biodiversa, al lado de estos sitios de interés.

El Sr. Palma consulta a Don Felipe si ha conversado con el Alcalde respecto de estos temas.



Don Felipe responde que no ha tenido la oportunidad de conversar con el Alcalde.

La Sra. Eliana consulta ¿Cuándo va a conversar con el Alcalde?

Don Felipe responde que desconoce cuál es la prontitud que el Alcalde tiene respecto del tema, agrega que él está disponible cuando le pidan que venga, lo cual lo hará con gusto.

El Sr. Palma comenta que no sabe en qué está pensando el Alcalde, respecto de este tema, pero insiste esto es urgente.

La Sra. Isabel consulta si lo que dice en el informe “proyectos en ejecución año 2011”, es lo que está considerado en el Pladeco 2011.

Don Felipe responde que es lo que está en el Pladeco, que se hizo el año 2010 y considera el periodo 2011 – 2015; agregando que varias actividades ya están dentro de los lineamientos, lo que se modificó fueron las cosas anexas y partieron del 2012.

El Sr. Palma consulta ¿Qué se ha hecho de lo que estaba en el Pladeco?

Don Felipe responde que eso deben preguntarlo al municipio.

La Sra. Eliana manifiesta que siempre están en lo mismo; dudas y dudas, sin embargo les exigen aprobar; consultando si hay más dudas al respecto; manifestando a Don Felipe que, como favor especial se contacte el día de hoy con el Alcalde, para tratar este tema.

La Sra. Isabel plantea que este fue un trabajo pagado; por lo tanto no es ningún favor especial; porque se supone que si se hace un trabajo, lo mínimo es que el Alcalde, lo tendrá que recibir, para decirle qué trabajo hizo.

El Sr. Palma señala que alguien tiene que hacerse responsable de esto, para que resuelva que se va a ejecutar, es decir alguien debe estar a cargo.

La Sra. Isabel reitera que cuando se entregó este trabajo, imagina que el Alcalde recibió y lo leyó, antes de pasarlo a aprobación del Concejo.

Don Felipe responde que el trabajo lo entrega por oficina de partes; lo demás que pasa ahí es un tema que escapa a su responsabilidad.

El Sr. Palma consulta si en algún momento conversó con el Alcalde, para revisar el trabajo.

La Sra. Isabel agrega que alguien tenía que hacerle las observaciones a este trabajo, puesto que se tiene que recepcionar conforme.

La Secplac, responde que es su departamento el encargado de hacerle las observaciones a este trabajo.

La Sra. Isabel manifiesta que debe haber una comisión que revise el trabajo, además debe existir un informe de recepción conforme de ello, antes de enviarlo a aprobación del Concejo.

Don Felipe señala que si el Alcalde lo presenta al Concejo, es que está de acuerdo con el informe presentado.

La Sra. Eliana agrega que así es como tendría que ser.

Don Felipe indica que ellos siempre han planteado que haya un encargado de turismo en la comuna, además así lo ha solicitado Sernatur, que se formalice este cargo al interior de los municipios, para relacionarse con los encargados.

El Sr. Palma señala que la próxima reunión de Concejo es el segundo martes de junio, para recién estar tratando este tema de nuevo.

La Sra. Eliana propone pedir una reunión extraordinaria, porque pueden hacerlo.

El Sr. Díaz señala que este problema lo vienen tratando desde el año pasado, así es que ya no más, “no pueden andar a la cola del alcalde pidiéndolo por favor haga esto”.

La Sra. Eliana responde que no importa hay que hacer algo, porque es ahora o nunca.

El Sr. Palma agrega que lo más desagradables es que cuando ellos piden una reunión extraordinaria, el Alcalde se molesta.



La Sra. Eliana se suma al cometario de Don Ismael, ya que se molestó cuando ellos solicitaron una reunión extraordinaria; pero lamentablemente en este tema están todos involucrados.

El Sr. Palma agrega que el Alcalde en su discurso del 2008, fue su prioridad número 1, el turismo rural, pero no se ha avanzado nada, ni siquiera como proyecto personal de él. Agrega que difícil tarea tiene por delante la Sra. Leila como Administradora Municipal.

La Sra. Eliana consulta ¿Cuándo cambia de funciones?

La Sra. Leila responde que está desde el 16 de mayo como Administradora Municipal.

La Sra. Eliana consulta ¿Quién la está reemplazando?

La Sra. Leila responde que está con la doble función todavía.

La Sra. Eliana señala que hay que aprobar el informe "Actualización del Pladeco, área Turismo",

La Sra. Isabel manifiesta que aprobaría el informe "Actualización del Pladeco, área Turismo", para tener algo que mostrar en la parte turística, nada más, puesto que no se sabe que se ha hecho del anterior, pero no es algo que le satisfaga como Concejal de la comuna, lo aprueba por la necesidad de tener algo, pero no sabe si tendrá alguna validez, como Pladeco turístico, porque le merece dudas que realmente desarrolle el turismo en la comuna; ya que el informe muestra las reuniones con la gente, lo que comentó la gente, hay cosas, que son las mismas de antes, que se les cambió un poco la redacción; reiterando que no sabe si van a desarrollar el turismo en la comuna, ya que estaba lo mismo y no se ha desarrollado nada

La Sra. Eliana solicita la aprobación del Informe "Actualización del Pladeco, área Turismo", el cual formará parte integrante de la presente acta y será archivado en Secretaria Municipal; lo cual es aprobado por la unanimidad de los Concejales; con los comentarios siguientes: la Sra. Isabel señala que solo por la urgencia de mostrar algo en turismo, pero no ve que con eso haya desarrollo de turismo; porque es lo mismo de antes solo se cambió la redacción; el Sr. Villar señala que lo aprueba por la urgencia y para poder avanzar algo en esto; el Sr. Díaz señala que no es una herramienta, que permita llegar a lo que quieren, además no hubo una revisión del informe, pero lo aprueba porque hay que hacerlo; el Sr. Palma señala que el trabajo está bien hecho, lo que pasa es que hay que ponerlo en práctica ahora, para lo cual alguien debe conversar con el Alcalde para hacerlo efectivo; los mismo comentarios hacen el Sr. Carrasco y la Sra. Eliana.

5.- ASUNTOS NUEVOS

La Sra. Eliana señala que en este punto está la aprobación Programa de Capacitación de Salud año 2012.

El Sr. Palma señala que con ningún lente pudo leer el informe que le enviaron del programa de capacitación.

La Sra. Eliana agrega que hace tiempo atrás ocurrió lo mismo, en que lo informes eran ilegibles; por eso ella pidió que se hicieran con letra más grande.

El Sr. Carrasco indica que ni con lupa se lee la letra tan chica.

El Sr. Díaz manifiesta que las personas involucradas deberían venir a explicarlo.

La Sra. Eliana plantea que le gustaría que se expusiera esto en la comisión de salud del Concejo, para analizarlo detalladamente, consultando qué opinan los demás.

La Sra. Isabel señala que ella lo leyó sin inconvenientes, pero si está complicado su comprensión; agregando que se deje para analizarlo en la comisión y que vengán a exponerlo.

La Sra. Eliana señala que su análisis se tendría que hacer en la primera sesión de comisión de salud, que es el segundo martes de junio.



La Sra. Isabel manifiesta que en esa sesión, además le gustaría tocar la posible modificación del reglamento de salud, que en su oportunidad ella hizo la observación, respecto de la subrogancia de la Dirección, queda en manos del jefe de Some, pero este generalmente es un funcionario que vienen entrando al sistema, recién egresado muchas veces; por lo tanto debería modificarse, porque "siempre vienen de pasadita y son casi siempre kinesiólogos los encargados de Some y duran poquito porque empiezan a hacerle Bullying o darle un trato que no corresponde", reiterando que lo peor es que son nuevos, por lo tanto debe ser alguien que tenga más experiencia y más permanencia.

El Sr. Díaz agrega que lo mismo pasa con la subrogancia municipal, porque si se rigen por la norma, se sabe quien viene; lo mismo ocurre en salud.

La Sra. Isabel señala que en el municipio está establecido por ley las subrogancias, no así en Salud.

El Sr. Díaz indica que en salud están establecidos los cargos; igual que hace un tiempo se discutía que era imposible que la psicóloga asumiera una subrogancia, si ella estaba a honorarios.

La Sra. Isabel aclara que esa vez se estableció que la psicóloga no estaba a honorarios sino estaba por el código del trabajo, lo cual es ilegal, porque no pueden existir funcionarios por el código del trabajo.

6.- ASUNTOS VARIOS E INCIDENTES

El Sr. Díaz plantea que hay que preocuparse por la calefacción del liceo, ya que las temperaturas han bajado sustancialmente; además que se habla de eficiencia en educación, hay además incentivos profesionales que se pagan, que no son menores; por otra parte se traspasa presupuesto para educación, hay subvención preferencial que casi se triplicó, junto con otros montos que llegan a educación, y siguen existiendo estas falencias; lo cual es vital para que la gente esté grata en ese lugar; porque si compara con el municipio a veces ha visto que hay personas, con dos calefactores por oficina, que además pasan poco tiempo en ellas. Posteriormente señala que tiene entendido que se le avisó del término de contrato al kinesiólogo, Jefe de Some; consultando si recuerdan que hace alrededor de dos meses atrás el hizo referencia del "hostigamiento brutal que se le estaba haciendo a esta persona", además estuvo aquí en la sesión; agregando que al final prosperaron las presiones.

La Sra. Eliana consulta qué razones se le dieron a este funcionario.

El Sr. Díaz responde que ninguna, especial, solo que no se le renovaba su contrato, porque se le terminaba; agregando que lo único que quiere es que de una vez por todas, la gente que realmente sirve, se considere; porque ha visto que hay mucha gente que su aporte es mínimo, sin embargo son muy bien considerados; plantea también que, hay que consultarle al público respecto de su atención, porque son ellos los que tienen que opinar y dicen que es excelente.

Por otra parte en la cuenta pública mencionó que la Srta. Nérida Salinas, llegaba tarde al trabajo; que hasta el día de hoy nadie le respondió; que es una falta grave, además la gente no está contenta con su atención y su trato, como también con el Sr. Víctor Gutiérrez, quien trataba a garabatos al Jefe de Some, situación que la planteó en las sesiones; pero no se le puso solución, por eso se termina así; agrega que le gustaría tener una reunión con ellos, porque es un tema que se va a seguir repitiendo; reiterando que sugiere hacer una reunión con la Directora, con el Jefe de Some y las personas que atienden público en Some.

La Sra. Eliana indica que no es el primer kinesiólogo que se va por esas razones. Agregando que esa reunión tendría que ser en Concejo, porque la idea es que estén todos.



El Sr. Díaz insiste que de una vez por todas hay que zanjar el tema, porque es muy incomodo y muy desagradable; además es cosa de echar mano a la cantidad de reclamos que hay en la OIRS, respecto a estos temas.

El Sr. Palma señala que comparte muchas de las cosas planteadas por el Sr. Díaz, puesto que tiene razón; pero ya han tenido reuniones, ha estado la directora acá, la cual explica de forma diferentes las cosas, no puede dudar si es así o no lo es; por lo tanto no se avanza en lo absoluto; agrega que es lamentable que el servicio no funcione bien, estando las capacidades y todas las condiciones para ello, pero hay un tema humano que no va a cambiar, mientras no cambien algunas cosas; también siempre ha dicho, que no comparte que la Sra. Hellen sea la directora, lo cual ha dicho públicamente, ella lo sabe, está molesta con él, pero no le interesa, el tema es que en el consultorio, falta coordinación desde la cabeza y mientras no cambie eso, va a seguir repitiéndose el tema, y si el Alcalde no ha querido tomar nota de sus opiniones, que las han venido dando desde mucho tiempo, que son sanas y con el único propósito de mejora; si no lo entendió, a estas alturas no lo va a entender.

La Sra. Eliana opina que aparte de lo que piensen ellos, que cree que están todos de acuerdo que es lamentable; también se perjudica a una persona que ellos le manifestaron que contara con su apoyo; agrega que se le podría pedir al Director de Salud, que venga a explicar por qué no se le renueva el contrato.

La Sra. Isabel indica que tiene entendido que hay un informe de desempeño de la Directora del Consultorio, que era negativo.

La Sra. Eliana plantea que ella desconocía eso, se acaba de enterar acá, esto porque no se informa.

El Sr. Díaz manifiesta que es lo mismo que señaló en su oportunidad, en educación, lo que va para todos; ¿Quién supervisa a la dirección; los directores y los jefes de departamentos?; puesto que algunas ocasiones se apegan estrictamente a la norma, pero en otras nada; existiendo una ley de bases generales de administración del estado, que señala lo principios de eficiencia y eficacia, pero no se aplica, como ejemplo el tema de la licitación; reiterando que si no se toman medidas respecto de este tema, va a llegar una kinesióloga o kinesiólogo y va a ocurrir lo mismo; y la gente pregunta ¿Y ustedes qué hacen, no se dan cuenta de esta situación?

La Sra. Eliana agrega que lamentablemente con esto se perjudica a los pacientes; además de los involucrados y a ellos que la gente lo molesta por estos hechos, y el sistema no da cumplimiento y la gente pregunta ¿y qué hacen los concejales?, consultando si se toma el acuerdo para que la gente de salud asista a la siguiente reunión ordinaria de Concejo, para que den respuestas a estas inquietudes.

El Sr. Díaz reitera que le gustaría que estuvieran presentes en esa reunión la directora, el kinesiólogo, el encargado de Some, el Jefe de Personal.

La Sra. Eliana solicita el acuerdo del Concejo, para que asistan a la próxima sesión de Concejo, la Directora del Consultorio, el kinesiólogo personal de Some, el Jefe de Personal, lo cual es aprobado por la unanimidad de los concejales presentes.

El Sr. Díaz señala que requiere información respecto de la situación del sumario administrativo Establecido para Don Luis Sepúlveda; ya que de acuerdo a lo que le comentaron, no correspondería el motivo de dicho sumario.

La Sra. Eliana agrega que también le interesa saber quién está haciendo el sumario, ya que ella se esteró por el Sr. Palma.



La Sra. Isabel indica que si no puede venir Don Saúl, podrá venir Don Ángelo Aguilera, para consultarle respecto de estas dudas.

La Sra. Eliana indica que es el Alcalde quien debe informarles al respecto de estas materias; así como a ellos les piden que se pida la información a través del Alcalde; solicitando a la Alcaldesa subrogante, que pudiera asistir Don Saúl o Don Ángelo a la sesión de Concejo.

La Alcaldesa (S) responde que estaba hablando recién con Don Saúl, quien le informó que estaba terminando un proyecto, pero no tendría problemas asistir la próxima sesión; además le puede enviar una copia de la causal del término del contrato del kinesiólogo.

El Sr. Díaz plantea que Don Saúl siempre tiene excusas para no presentarse al Concejo, porque el proyecto no se lo dieron ayer para hacerlo; así es que por respeto a este Concejo, que se siga la norma.

La Sra. Eliana indica que quieren saber qué pasó con el kinesiólogo.

La Alcaldesa (s) responde que la causal fue porque no se le renovó el contrato.

La Sra. Eliana señala que lamentablemente ocurrió lo mismo con el doctor Barberan, que no se le dan razones a las personas; que en ese caso fue peor ya que ni siquiera le avisaron con anticipación.

La Alcaldesa (s) manifiesta que Don Saúl trabaja constantemente en formulación de proyectos, por eso ahora está en eso.

El Sr. Palma responde que eso lo tienen claro, ya que Don Saúl, lo menos que hace es estar preocupado de Salud, ya que se ha dedicado a hacer proyectos; agregando que hay problemas importantes y muy complicados en Salud y él nunca está.

La Sra. Isabel propone que venga Don Ángelo, además para saber qué pasa con el sumario.

La Sra. Eliana consulta si se va a tratar el tema de la Planta de Biodiversa, ya que tienen listo el estudio de impacto ambiental, lo cual es bastante complicado.

El Sr. Palma responde que para ser franco, una reunión de Concejo sin Alcalde, es como velero sin barco, ya que no se avanza nada.

La Sra. Eliana manifiesta que podrían tomar el acuerdo que se le entregue rápido la subvención que solicitaron.

El Sr. Díaz manifiesta que siempre es lo mismo, que se va a ver, que se va a estudiar, pero no se hacen las cosas; además acá nunca han trabajado en forma unida, porque unos tiran para un lado, otros tiran para otro; no hay consenso en muchas cosas.

La Sra. Eliana señala que en esta situación hay consenso, además no basta con decir las cosas, sino que hay que hacerlas.

El Sr. Díaz indica que si a Don Raúl se le pidió que se hiciera una estimación de los montos que se requería; se envió esa estimación, lo mínimo que pueden hacer es entregarle los recursos; agrega que Don Raúl Fernández le ha hecho la pega a varios en el Concejo; además si Don Raúl abandona el barco, hasta ahí llega todo, es más cree que está esperando gestos y si no están, dejara el tema.

El Sr. Palma plantea que cuando la Sra. Isabel Troncoso dijo las razones por la cual no era bueno que fuera ella quien dirigiera esta comisión, le encontró toda la razón, porque sin el apoyo, sin respaldo y sin recursos, es hacer el ridículo; que puede ser lo que ocurra con Don Raúl si no se le da un corte definitivo al tema de la subvención, porque está bien que se estudie la subvención, que pase un tiempo prudente en decidir, pero no tres meses; por eso opina que se hace luego o no se hace, no sacan nada con seguir dilatando esta situación.

La Sra. Eliana propone que se le dé la atribución al Alcalde, como se ha hecho otras veces, que se le otorgue la subvención.



La Sra. Isabel agrega que se entregue la subvención y la cantidad que se está pidiendo.

El Sr. Palma indica que si no es todo, al menos que sea una buena parte de lo que solicita, al menos por este año.

La Sra. Isabel aclara que el Alcalde tendrá que tomar la decisión, el Concejo podrá tomar el acuerdo pero el Alcalde sabrá si lo hace o no.

La Sra. Eliana plantea que es lo único ellos pueden hacer en este momento, por lo tanto hay que hacerlo.

El Sr. Palma agrega que Don Raúl le pidió que se pudieran reunir en una sesión de Concejo, ojalá en la próxima; agregando que les guste o no les guste, Don Raúl es el jefe de esta batalla; es el único quién puede tener el tiempo para ir a Concepción dos o tres veces a la semana.

El Sr. Díaz manifiesta que lamenta que el municipio no haya tenido un rechazo enérgico a este tema, cuando recién se presentó la declaración de impacto ambiental, a la empresa no le habría quedado ganas de seguir insistiendo; situación que planteó en varias oportunidades.

La Alcaldesa (s) señala que la solicitud de subvención del comité Ambiente Limpio, ingresó recién la semana pasada, por lo tanto aun no pasa a finanzas; habló con el jefe de finanzas, quien le dijo que aun no le ha llegado a él.

La Sra. Isabel consulta ¿Cómo puede demorarse una semana en llegar la solicitud desde la oficina de partes a la oficina de finanzas?

La Sra. Eliana agrega que además es urgente; indicando que en esto están todos involucrados, sugiriendo tomar el acuerdo que se entregue lo antes posible esa subvención.

El Sr. Palma aclara que la solicitud de subvención, se ingresó el día 10 de mayo de 2012; agrega que entiende que hay un proceso de trabajo en la municipalidad, pero hay cosas que se deben priorizar; lo cual se ha venido conversando que este tema debía agilizarse.

La Sr. Eliana señala que de octubre se sabía este tema; consultando si el Alcalde está en conocimiento, que está listo el estudio de impacto ambiental, por parte de la empresa Biodiversa y que lo va a presentar.

El Sr. Palma indica que debe estar en conocimiento de ello.

La Sra. Eliana plantea que con mayor razón hay que darle urgencia al tema, ya que la empresa va a presentar el estudio y acá estarán igual como estaban en octubre; agregando que los concejales no deben tomar una actitud pasiva en relación a esto.

El Sr. Carrasco manifiesta que lo primero es que se coloquen los recursos.

La Sra. Eliana consulta al jefe de personal de salud, por qué es el sumario aplicado a Don Luis Sepúlveda; porque acá no se ha informado y ellos quiere saber, por qué el sumario, quién es el fiscal; además quieren saber qué pasa con el kinesiólogo del Consultorio.

El jefe de personal de salud responde que el fiscal del sumario es él y la causa del mismo fue porque un conductor del Cesfam, hizo un comentario en la Copec, sobre el Alcalde, y un ciudadano hizo una denuncia sobre los comentarios.

La Sra. Eliana consulta ¿Quién es ese ciudadano?

El jefe de personal de salud, responde que es Don Guillermo Quezada.

La Sra., Eliana manifiesta que eso es muy divertido, porque Don Guillermo Quezada, hizo muchos comentarios, hasta por la radio, cuando había otro Alcalde; esa es la persona que está acusando. Reiterando que le parece muy gracioso, que Don Guillermo acuse a la gente de lo que él hacía siempre antes.



El Sr. Palma manifiesta que eso es sorprendente, además Don Guillermo no tiene moral para hacer eso; agregando que acá es la palabra del Sr. Quezada, contra la palabra del Sr. Sepúlveda.

El Sr. Díaz manifiesta que él entiende que ese es un cahuín y el municipio es una entidad seria, por lo tanto no se puede hacer un sumario por un cahuín. Agrega que él por un altercado con la jefa de educación, pidió sumario, lo cual no se quiso hacer, y eso sí que es grave, ya que ella es funcionaria pública, lo cual fueron hechos concretos, sin embargo ahora se hace un sumario por un cahuín, cosa que lamenta mucho.

La Sra. Eliana consulta ¿Qué ocurrió con Don Luis Mora, el kinesiólogo del Cesfam?

El jefe de personal responde que de acuerdo al artículo 48 letra c; por vencimiento del plazo contractual.

El Sr. Palma consulta si este funcionario ha hecho bien o mal su trabajo; además está en conocimiento que esta persona fue hostigado por bastantes funcionarios del Cesfam, e incluso hasta por subalternos; agrega que al final se van los buenos funcionarios y quedan los malos elementos; que son las cosas que lamentan y más aun que no tienen la capacidad de decir o hacer cosas diferentes, porque al final los echan a todos al mismo saco y dicen que los concejales no hacen nada; pero no tienen ningún argumento legal para hacer algo, lo cual les molesta mucho.

El Sr. Díaz consulta si hay alguna anotación en la hoja de vida de este funcionario, por mal trato al público; consultando si considera que Don Víctor Gutiérrez, atiende bien al público.

El jefe de personal responde que le han llegado malos comentarios sobre ese funcionario.

El Sr. Díaz consulta ¿Qué acciones se han tomado al respecto?

El jefe de personal responde que se están programando algún tipo de acción al respecto, reiterando que han llegado varios reclamos en contra de este funcionario.

La Sra. Eliana consulta ¿Cuántos reclamos llegaron en contra del kinesiólogo, de parte de los pacientes?; que son los que se perjudican a la larga; agregando que con la salud de la población no se puede jugar; situación que se lo planteó hace un tiempo atrás, que el jefe de personal tenía la responsabilidad de hacer funcionar el personal como correspondía, pero hasta la hora no es así.

El Sr. Palma manifiesta que para que mejore salud, tiene que comenzar por los funcionarios, en este caso por las jefatura; agrega que el Alcalde es político, que a lo mejor hoy día, no tiene la capacidad de pelear; pero si las jefatura ven que hay quejas, que realmente son justificadas, deben tomar medidas al respecto; lamentablemente Don Saúl tampoco hace lo que debe hacer en esta materia, situación que conocen todos en el Concejo, pero no tienen más atribuciones que hacer el comentario y hacer las sugerencias.

El Sr. Díaz plantea que a ellos los consideran cuando tienen que aprobar; pero en ese sentido hace valer su voto; agrega que cuando se iba a implementar el cargo de jefe de personal de salud, fue crítico, porque sabía que iba a pasar lo mismo que ha pasado, no quiere decir que no ha hecho ningún aporte, pero cambios radicales no han existido, "por lo cual da la sensación que en definitiva daba lo mismo tener o no tener jefe de personal", "porque este tipo de irregularidades las tiene que amortiguar alguien y en este caso el jefe de personal". Indica que independiente que el jefe de personal de salud haya llegado por confianza del alcalde, ellos se deben a los pacientes, les interesa que la paciente salga del Cesfam, con la sensación que fue bien acogido. Por otra parte los trabajos de ampliación del Cesfam, interfiere por estar al lado de salud mental, especialmente cuando galletean al lado de este módulo, cuando hay pacientes en atención; por eso consulta ¿Qué posibilidad hay que estos trabajos se realicen fuera del horario de funcionamiento del Cesfam, como también los trabajos que generan



polvo?, puesto que es cierto que la obra debe avanzar, pero debe aplicarse criterio en estas actividades.

El jefe de personal responde que si bien el Sr. Díaz señala que ha sido poco aporte, él ha tenido que regularizar una serie de cosas en cuanto al tema de personal, porque antiguamente lo llevaba la Sra. Marta Barra, como por ejemplo el tema de las calificaciones, están pendientes desde el año 1999 – 2000; hay que regularizar la carrera funcionaria, y debe revisar todo.

El Sr. Díaz manifiesta que en el Cesfam, son alrededor de 70 funcionarios, comparado con otros departamentos en que son muchos más; agregando que acá el tema es el desorden; además no puede culpar al encargado anterior, independiente que lo haya hecho bien o mal.

El jefe de personal responde que él no ha dicho que lo haya hecho mal, solo que ella era la jefa de finanzas y también de personal, pero igual hay que regularizar, todo eso.

El Sr. Palma manifiesta que entiende que el jefe de personal dijo que no se había hecho esas cosas; pero el problema fue que cuando ingresó este Alcalde, nunca se le dio las atribuciones a ella, para que hiciera, lo que debía hacer y eso es una falencia de parte del municipio.

La Sra. Eliana manifiesta que ahora tampoco se les está dando las atribuciones; reiterando la consulta si había algún reclamo en contra del kinesiólogo.

El jefe de personal responde que no ha tenido reclamos en contra del kinesiólogo.

La Sra. Eliana consulta ¿Como en contra de otras personas si le han llegado reclamos, sin embargo no se toman medidas?

El Sr. Villar indica que tiene entendido que llegó un informe de la directora del Cesfam.

El jefe de personal responde que efectivamente hay un informe de desempeño de la directora.

El Sr. Villar consulta si se tomará el acuerdo para que se le entregue la subvención al Comité Ambiente Limpio, de San Pedro.

El Sr. Palma agrega que eso tiene que ser lo antes posible, al menos la subvención de ese comité, para que tengan herramientas para comenzar a trabajar

La Sra. Eliana manifiesta que para hacerla efectiva hay que aprobar la modificación presupuestaria.

El Sr. Díaz opina que el que tiene que apurar el asunto es el Alcalde, no sacan nada con apurarse ellos; además la solución la han conversado tanto tiempo.

La Sra. Eliana agrega que ahora se corre más riesgo que antes, ya que Don Raúl puede decir que no sigue a cargo, por falta de apoyo del municipio.

El Sr. Palma responde que no cree que vaya a hacer eso.

La Sra. Isabel plantea que dentro de la solicitud los derechos mineros, que habló don Raúl en la reunión, que era los costos más altos. Agrega que en todo caso es atribución del Alcalde darle curso a no a la subvención, proponiendo que el acuerdo sea aprobar en forma anticipada la subvención que está pidiendo el comité.

El Sr. Villar plantea que el acuerdo debiera establecer la voluntad del Concejo de aprobar esta subvención.

La Sra. Eliana solicita el acuerdo del Concejo, que se entregue la subvención al Comité Ambiente Limpio, lo antes posible y ojalá que sea en forma íntegra, pudiendo citar a una reunión extraordinaria para agilizar la entrega; lo cual es aprobado por la unanimidad de los concejales presentes.

7.- ACUERDOS.



Acuerdo N° 383: Se aprueba por la mayoría de los concejales presentes; la modificación presupuestaria N° 4 municipal, por un monto total de M\$ 20.000; no aprueba la Sra. Eliana, porque para ella es lo mismo que aprobar el trato directo, además no le llegaron los documentos que respaldan la modificación; el Sr. Díaz no expresa su votación, señalando que sus argumentos los dio en la sesión extraordinaria anterior, cuando se trató esta situación. (Detalle de la modificación)

NOMBRE CUENTA	CODIGO	PROGR.	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	INGRESADO Y/O PAGADO	SALDO	MODIFIC. PROPUESTA	TOTAL CUENTA ANUAL	SALDO PRESUP. CUENTA
			M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
INGRESOS: AUMENTO.-									
Saldo Final de Caja	215-35	Gestión		98,320		98,320	8,000	78,320	78,320
TOTAL							8,000		
GASTOS: AUMENTOS.-									
ESTUDIO Y MECANICA DE SUELO PROY.REPOS Y RELOC. INTER MIXTO	215-31- 01-002- 026	SER/COM					20,000		
TOPTAL GASTOS							20,000		

Acuerdo N° 384: Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes; que asistan a la próxima sesión de Concejo, la Directora del Consultorio, el kinesiólogo y personal de Some y el Jefe de Personal de Salud.

Acuerdo N° 385: Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes; el Informe "Actualización del Pladeco, área Turismo", el cual formará parte integrante de la presente acta y será archivado en Secretaria Municipal; lo cual es aprobado por la unanimidad de los Concejales; con los comentarios siguientes: la Sra. Isabel señala que solo por la urgencia de mostrar algo en turismo, pero no ve que con eso haya desarrollo de turismo; porque es lo mismo de antes solo se cambió la redacción; el Sr. Villar señala que lo aprueba por la urgencia y para poder avanzar algo en esto; el Sr. Díaz señala que no es una herramienta, que permita llegar a lo que quieren, además no hubo una revisión del informe, pero lo aprueba porque hay que hacerlo; el Sr. Palma señala que el trabajo está bien hecho, lo que pasa es que hay que ponerlo en práctica ahora, para lo cual alguien debe conversar con el Alcalde para hacerlo efectivo; los mismo comentarios hacen el Sr. Carrasco y la Sra. Eliana.



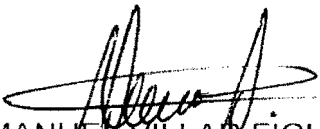
Acuerdo N° 386: Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes, que se entregue la subvención al Comité Ambiente Limpio, lo antes posible y ojalá que sea en forma íntegra, pudiendo citar a una reunión extraordinaria, para agilizar la entrega.

Sin haber más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:15 horas.



ELIANA GUÍÑEZ NUÑEZ
PRESIDENTA

ISABEL TRONCOSO ROZAS
CONCEJALA

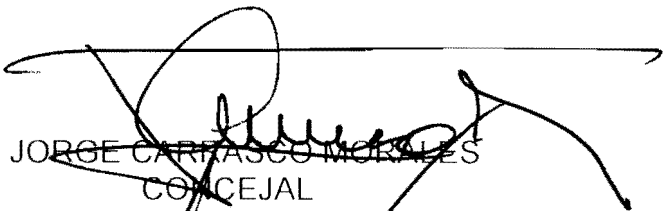


MANUEL VILLAR FIGUEROA
CONCEJAL

RICARDO DÍAZ ACUÑA
CONCEJAL



ISMAEL PALMA GUÍÑEZ
CONCEJAL



JORGE CARRASCO MORALES
CONCEJAL



HECTOR HERRERA BURGOS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE